

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes.....	1,50 pesetas
Provincias, trimestre.....	5
Extranjero, año.....	40
Clases e individuos de tropa, me- ses.....	una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarto plana.....	10 céntimos línea
Reclamos y noticias.....	25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios cen- sionales.	

NUMERO ATRASADO
quince céntimo



EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

Notas del día

Nota que envieceje.

La del Sr. Pignatelli, capitán-diputado, y su inmunidad parlamentaria.

Eso está juzgado. El país está harto del abuso que de esa inmunidad se viene haciendo, no sólo fuera del Parlamento ante los Tribunales de Justicia, sino dentro del mismo Parlamento.

Por todo ello mal recurso y en pésimo momento ha escogido el capitán-diputado, poniendo también en tela de juicio, al propio tiempo, algo de que el país está muy ansioso de la disciplina militar, base ó primer elemento de la disciplina social.

Nota que se agita.

La de la amnistía, solicitada en la manifestación de ayer en Barcelona, por todos los elementos de la extrema izquierda.

De allá viene la doctrina de que, no habiendo Cortes (para lo cual se pide se adelante la disolución de las actuales) puede decretarse por el Gobierno.

No lo creemos, pero desde luego hacen bien en sospechar que las Cortes se resistirán mucho á la amplia amnistía que se pretende.

De ahí la mayor prisa de la gestión ante el Gobierno.

Nota que hace otra vez la moneda falsa.

Dará juego el suceso, y por lo pronto lo va á oscurecer todo.

Viene de Guadix; descubrimiento de una gran fábrica de duros sevillanos, tal como el público la sospechaba, una moneda de fábrica, con todos los adelantos, en gran escala y en abundancia (es en Guadix), en un cortijo de un poderoso y complicado un título.

Parece que la «casualidad» (sospechamos esta vez de la casualidad), hizo que se diera con la fábrica; es malo (tener moneda, aunque sea falsa, y deber á la justicia).

El Conde-Duque consorte fué detenido anoche en su casa de la calle de las Infantas.

¿Será responsable? ¿Cuáles más, ó cuáles otros serán los comprometidos?

Del extranjero

Todo el interés está en el resultado de las reñidas elecciones de Inglaterra.

La cuestión del día

Sobre la inmunidad parlamentaria hemos ya dicho mil veces nuestra opinión: no debe existir, pero interin exista, entendámoslo como nuestro estimado colega *España Nueva*, según su artículo de entrada del sábado 15, y como el diputado Sr. Llorans, que hay que respetarla y observarla en tesis general.

El caso del diputado Sr. Pignatelli, que al par es capitán de Caballería, merece un profundo análisis, pues que ha de servir de precedente, y es precedente de gran trascendencia.

Es indudable que el ministro de la Guerra Sr. Luque, tenía por ineludible

y doble deber de general del ejército y de ministro de la Guerra, que dejar bien puesta la subordinación, como ha dejado bien puesta la disciplina con medidas que, si algunos consideran demasiado extensivas y de extraordinario rigor, otros las han considerado necesarias para cortar de raíz la falta de los de abajo y la flojedad ó la poca diligencia de los de arriba, en evitarlas.

Nosotros siempre hemos defendido la mayor severidad y el necesario rigor, por lo que no hemos de censurar al señor ministro de la Guerra, máxime cuando tenemos la convicción de que aquí hacen falta ministros de grandes energías, capaces de tomar también las más serias disposiciones contra los de arriba, como saludable ejemplo para los de abajo, pero hemos de permitirnos exponer nuestra modesta opinión, con los debidos respetos y con fundamentos que creemos irrefragables.

Si el militar diputado Sr. Pignatelli se presentó de paisano al señor ministro, y éste no le invitó en el actor á que volviera de uniforme; por modo implícito recibió, no al militar, sino al diputado de la Nación.

Y es posible que del recibimiento del diputado, no del militar, y de haberlo escuchado como tal, hubiera resultado algo que, sin desdoro del general y ministro; sin que implicase flojedad en el mando, ni menos tolerancia de faltas de disciplina, que hace muy bien el señor ministro en no tolerar, hubiese salido algo conveniente para la mayor fraternidad y para aumento del afecto, consideración y respeto del cuerpo de oficiales á su general y ministro de la Guerra.

Y como el general Luque en su trato particular, según decíamos en un artículo reciente, es hasta con exceso cortés y siempre dispuesto á oír razones, y más á hacer favores que á causar perjuicios, es indudable que procedió contra el Sr. Pignatelli en un momento de irritación por la invocación que éste hizo de su cargo de diputado, invocación que quizás hiciera con alguna viveza, resentido de que no se le considerase ni recibiera como tal.

Nosotros quisieramos que el general Sr. Luque pensara ahora, con sereno juicio é imparcialidad, si puede admitirse que un militar diputado, no pueda exponer á la consideración del ministro de la Guerra y aún discutir con él, en forma naturalmente correcta y respetuosa, forma que debe ser mutua, sobre cualquier asunto militar ó político militar.

Si no se acepta esto; resultaría que mañana viene, por ejemplo, un diputado militar que por compatibilidad es gobernador civil, y aún embajador, como lo es el conde de San Luis, y por si estuvo un tanto vivo en las observaciones, ó discusión sobre asuntos relacionados por su cargo de militar diputado, con asuntos de milicia, sale de allí arrestado, acompañado y aún conducido por un ayudante del ministro.

De igual manera resultaría preso un diputado que por ser juez hubiera de tratar algo de orden judicial con el ministro del ramo, con el presidente del

Supremo, con el de la Audiencia, y volviendo á lo militar, un general jefe de Sección por ejemplo, á la cual va un militar diputado para gestionar determinado asunto, ó para quejarse de otro, puede según lo hecho, arrastrar al que en la milicia es su subordinado, con alegar que le faltó al respeto, con lo cual no habrá diputado posible; pues no tendría la libertad necesaria y que concede el alto cargo de representante de la nación.

Y hubo desacato en el diputado por hacer presente que como tal, no tenía que cumplir órdenes de autoridad alguna, pues iba como diputado, y no como militar, según lo probado yendo de paisano?

Esto es lo que es preciso que se discuta en el Parlamento, en el día de mañana.

Creemos haber entendido que el señor Pignatelli, lo que hizo fué manifestar al señor ministro, que la orden que le daba de cumplir la que su encasa encontraba, no tenía obligación de cumplirla, como tal diputado.

Y esto debió expresarlo con tono reposado y en forma respetuosa que siempre merece un ministro de la Corona, con lo cual la cuestión pudo terminar allí, sin más consecuencias hasta que recayera resolución sobre el suplicatorio á las Cortes, que pudo enseguida elevar la autoridad militar; esto es, el capitán general como jefe de la jurisdicción.

Si no estamos en lo firme, que se nos demuestre, pues no tendremos inconveniente ni reparo alguno en rectificar nuestro juicio, máxime en asunto de tal importancia, y que debe ser ampliamente discutido; siempre con los consiguientes respetos al señor ministro de la Guerra, que no debe molestarse porque su criterio resultara equivocado.

Después de todo, sería disculpable el error de concepto, pues que el hecho revelará, á lo sumo, un celo excesivo por el mantenimiento de la obediencia y de la disciplina, cosa por la que no debe ser censurado ningún jefe militar, máxime cuando en este caso, aun habiéndose excedido, no es hecho imprudente y avasallador que pueda provocar la indisciplina.

No hay, pues, que hacer cargos por esto al ministro de la Guerra, sino discutir serenamente si le asistía derecho á tomar la medida que tomó con un militar diputado, que no es lo mismo que si hubiera sido diputado militar, clasificación que no existe, y que nosotros hemos propuesto, viniendo elegidos por los cuerpos de ejército.

Que corra...

Así se titula una hoja con pie de imprenta, *La Verdad*, Málaga, en la que se combate el turno de elección y las propuestas de Méllila.

Se aboga por el respeto á los veteranos y por la antigüedad sin defectos, hasta coronel inclusive y se deduce que también para el ascenso de éstos á general en todas las armas y cuerpos, como sucede en Artillería é Ingenieros,

salvo rarísimas excepciones que han provocado disgustos y malestar. Recomendamos la hoja en cuestión, más educación moral y militar y menos sabiduría; más modestia en el vestir y en los anhelos de brillantes uniformes que entran en la oficialidad, y por último, pide que se invite á todos los agraciados, á la renuncia de los empleos, permutándolos por cruces, como vienen haciendo los ingenieros y los artilleros.

Dedicamos un párrafo á la Prensa militar, diciendo que si no defiende y apoya estas ideas, que se le retire el apoyo de la suscripción, y por último, que el Cuartel militar de S. M. sea el que, pulsando la opinión, le informe de ella, para que la augusta persona del Rey, jefe supremo del Ejército y de la Armada, sienta el verdadero palpitante de las nobles aspiraciones del Cuerpo de oficiales.

Pide, además, algo que no podemos ni debemos publicar, entre lo cual está el que no haya autoridad militar alguna que tenga lo que se llama ordinariamente camarillas.

La hoja va dirigida más bien á los infantes y ginetes, con el noble deseo de que soliciten en la forma reglamentaria que les sea posible, el procedimiento de los artilleros, en cuanto á recompensas, á fin de que, dentro de la ley y sin faltar á la disciplina, resulte ilusoria la ley de recompensas en tiempo de guerra; esto es, la concesión de empleos por juicio de votación.

Nosotros creemos que el camino más recto y que no puede ser censurado por nadie el seguirlo, es que cada arma y cuerpo explore la voluntad de sus compañeros, llevándose á cabo una especie de plebiscito puramente particular y privado, y en su vista contraer el compromiso de permutar los empleos concedidos por méritos de guerra, por las cruces correspondientes acuerdo con el cual no se falta á la ley, ni puede tacharse de falta de disciplina, máxime cuando se deja en libertad de aceptar empleos al que no se manifieste conforme con permutarlos.

Disposición justa

La tomada por el señor ministro de la Guerra, obligando á que todo general, jefe y oficial, esté en la localidad en que está destinado, es justísima, y ha sido pedida no pocas veces por nosotros.

Ahora bien; si se declara que la costumbre de residir el tiempo libre de sus obligaciones, donde el oficial tenga familia ó intereses, como una tolerancia, que debe desaparecer, comiencese por no someter á sumaria á los que se hayan encontrado fuera de su residencia oficial, y exigir en lo sucesivo el cumplimiento de esa obligación.

En este caso parece que está el comandante de Caballería, Sr. Amado, gerente de nuestro estimado colega *La Correspondencia Militar* y en disponer que se proceda como decimos, pero en lo sucesivo, daría el general Luque una prueba de generosidad y de amplio espíritu.

Ahora bien; también creemos del caso pedir al señor ministro de la Guerra que atienda en la cuestión de destinos á conciliar el interés del servicio con el particular del oficial; pues hay hijos de la Guerra cuando se decía que había una orden del capitán general para que lo hiciera ante esta autoridad, ha dirigido á *La Epoca* una carta diciendo que no estuvo en el Circulo Conservador el día que afirmaron algunos periódicos que no ha visto al Sr. Pignatelli.

El Sr. La Cierva, que de tantas simpatías goza en el Ejército y en la Armada por sus cualidades, sus disposiciones moralizadoras y su recto espíritu de justicia y de imparcialidad, no es capaz de seguir semejante conducta, ni el señor Pignatelli, hombre resuelto y de corazón, necesita que nadie le impulse en el cumplimiento de lo que entiende por deberes de compañerismo y de fraternidad militar.

Sabemos que cuando cumplo el arresto impuesto ó se declare su libertad, adoptará las medidas que procedan con la firme resolución de llevarlas á término.

También parece que adoptará parecida actitud otro capitán castigado, lo cual hará que se despejen incógnitas y se paralice la acción de las manos de los que pudieran mover este tinglado, lo cual ha de averiguarse y comprobarse para darle además la debida publicidad.

Monumento al cabo Noval y demás héroes valencianos de la campaña del Rif.

Hemos tenido el gusto de leer el notable y patriótico manifiesto que el Comité escolar ejecutivo de Valencia dirige á sus compañeros los simpáticos estudiantes de aquella Universidad, solicitando su concurso pecuniario en pro de la suscripción para erigir un monumento que perpetúe la gloriosa hazaña del heroico cabo Noval y los méritos actos realizados por otros héroes valencianos en la última campaña rifeña.

Muy digna de los es la noble iniciativa de los estudiantes valencianos, expresada en frases de elevado patriotismo y de indiscutible amor á las glorias nacionales.

Los cazadores en España

Málaga 16.
A las siete y media de la mañana fondó en este puerto el «Puerto Rico», que conducía á su bordo al batallón cazado-

res de Madrid, y poco después el «Cataluña», con los de Barbastro y Figueras.

En el muelle esperaban a las tropas un inmenso gentío.

Las calles de la población presentan animado aspecto, viéndose por todas partes colgaduras y banderas que colaron los vecinos, defiriendo a la invitación del alcalde, que publicó un bando anoche excitándoles a tal fin.

También esperaban la llegada de los buques el general Villalón, el gobernador civil, el alcalde, el presidente de la Diputación, concejales, diputados, comisiones de jefes y oficiales, centros, corporaciones, otras autoridades y la banda del regimiento de Extremadura.

A las once de la mañana desembarcaron las tropas y se pasó lista en el muelle. El público se aproximó y obsequió fraternalmente a los soldados.

A las doce se sacaron las banderas, resultando un momento solemne, en el que el entusiasmo fue delirante.

A la una empezó el desfile. A la cabeza marchaba el batallón de Madrid, siguiéndole Barbastro y Figueras.

Los cazadores siguieron por la plaza del Obispo, calle de Granada, plaza de la Constitución y calle del Marqués de Larios, donde desfilaron ante el general Villalón, continuando por la Alameda y puente de Tetuán. Aquí se dividieron, yendo el batallón de Madrid a la estación del ferrocarril, y los otros dos al cuartel de la Trinidad.

En todas las calles del tránsito fueron aclamados y vitoreados los militares, especialmente en la calle de Larios, donde el entusiasmo fue indescriptible.

La aglomeración de público era tal, que la marcha se hacía imposible.

Los balcones estaban atestados de hermosas mujeres, que aplaudían y saludaban con los pañuelos, arrojando flores al paso de las tropas.

Diéronse innumerables vivas a España, al Ejército y a los batallones de cazadores.

El entusiasmo aumentaba cuando desfilaban las banderas.

Han llamado mucho la atención los moros que formaban a la cabeza de Barbastro y Figueras; ostentaban insignias españolas y marchaban sonrientes, con un gran aire de marcialidad.

En el barrio de la Trinidad tuvieron los soldados una cariñosísima acogida; las mujeres se abrazaban a ellos, sollozantes.

A las siete próximamente de la noche, salió de esta capital el primer tren conduciendo los cazadores con dirección a esa corte.

El embarco se ha efectuado sin novedad y siendo despedidos los soldados por las autoridades y numeroso público.

Al pasar el tren por Bobadilla se servirá un rancho a las tropas.

El batallón de Barbastro salió del cuartel de Borbón, siendo vitoreado a su paso por las calles.

El Circulo Mercantil obsequió con un banquete al teniente coronel Burguete, pronunciando éste un breve y patriótico brindis enalteciendo la noble conducta de Málaga con motivo de la campaña y el heroico valor de los soldados combatientes.

Los comensales acogieron el brindis con vivas a la Patria y al Ejército.

A las nueve de la noche desfiló Figueras, rodeándole un inmenso gentío que vitoreaba al batallón.

En la calle de Larios, frente al Circulo Mercantil, se encendieron bengalas aumentando las ovaciones a las tropas, que tomaron el tren sin que cesaran las manifestaciones de entusiasmo.

En este momento, diez y media de la noche, sale de la estación el tren militar.

Por prestigio del generalato

No creemos prudente sacar a colación las hojas de servicios de nuestros generales.

La del general Luque, no es menos honrosa que la de otros, en hechos de guerra, y dadas las convulsiones de nuestra política en el pasado siglo, no es de extrañar que aparezcan en ella algunas indicaciones que deben olvidarse siempre y cuando su actitud y su conducta sea todo lo patriótica y levantada que corresponde a un general amante

de su patria y de los prestigios del uniforme militar.

Nosotros creemos que para combatir al general Luque en su gestión ministerial, no es necesario apelar a estos procedimientos, noblemente y analizando sus disposiciones con sereno juicio y estricta imparcialidad es como debe aplaudirse o combatirse.

Así procuramos hacer nosotros, que sólo aspiramos a informar a nuestros lectores de cuanto se dice y a deducir de ello lógicas consecuencias.

Y hemos de declarar que, cuando combatimos las reformas del general Luque, oímos de sus labios que lejos de molestarle, lo agradecía y atendía, dada la correcta y respetuosa manera con que lo hacíamos.

Conte, pues, que nuestros deseos, y nuestras aspiraciones son, que se vea en nuestros trabajos periodísticos y en nuestros juicios, la más absoluta imparcialidad.

Al actual ministro de la Guerra, como al de Marina, aplaudiremos o censuraremos, según lo merezcan, a juicio nuestro, sus disposiciones y su gestión ministerial.

Y es más; nos congratulamos de haber indicado al general Sr. Luque, caminos que lamentamos no haya seguido, pues por ellos se hubieran puesto término a ciertos desvíos, apretándose los lazos de fraternidad en los de arriba, con noble ejemplo para los de abajo.

A situación de reserva

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la Real orden disponiendo que los capitanes de Caballería D. Gonzalo Quelpo de Llano y Sierra, del regimiento de lanceros de la Reina, y D. Juan Fernández Gólfín, de las Secciones de Ordenanzas del Ministerio de la Guerra pasen al 7.º y 14.º depósitos de reserva, respectivamente.

También ha sido trasladado al 4.º establecimiento de remonta el comandante del regimiento de lanceros de la Reina D. Carlos González Longoria y de la Vega, y para cubrir la vacante en las Secciones de Ordenanzas del capitán señor Gólfín, ha sido nombrado de igual clase y arma Sr. Manzanedo.

Noticias militares

TELEGRAMA OFICIAL

(Melilla, 16, 9 n.)

Comandante en jefe a ministro Guerra.

Comandante militar Alhucemas manifiesta que numerosos benirraquíes han estado saludarle nombre kabilas, expresando gran satisfacción por restablecimiento tráfico y normalidad y haciendo pteestas afecto a España después de pedir perdón por sucesos pasados.

En el Peñón se han presentado a cumplimentar y cumplir ofrecimiento hecho jefes kabilas próximas, y con solemnidad han verificado acto sumisión degollando reses y dando pruebas adhesión España después cumplir condiciones exigidas. Al terminar acto dieron vivas a España y Ejército; y regresaron muy satisfechos por haber cesado.

En los trasatlánticos «Alfonso XII» y «Rabat» embarcaron esta tarde los batallones de Arapiles, Las Navas y Llerena y los generales Tovar y Alfau.

En el muelle se hallaban los generales Marina, Arizón, Sotomayor, Del Real, Larrea, Brualla, Ayala y Milans del Bosch, muchos jefes y oficiales y numeroso público.

La banda del regimiento de Melilla estuvo tocando mientras duró el embarco. Los soldados subieron a bordo dando entusiastas vivas a España, al ejército, al general Marina y a los Cazadores.

Los compañeros de armas del general Aguilera, le obsequiaron anteayer con un banquete por sus recientes triunfos en Melilla, y por su ascenso a general de división.

A propuesta de la Dirección general de Carabineros, se ha dispuesto que los individuos del Cuerpo de Carabineros

no puedan ascender a cabos hasta que tengan veintitrés años de edad.

Se han recibido en el ministerio de la Guerra noticias de haber fallecido en Salamanca el comandante de la Caja de recluta de Ciudad Rodrigo, D. Manuel Pérez Bustamante, y en Tarragona, el segundo teniente de la escala de reserva D. Antonio Ruiz Guarjardo.

Se ha ordenado el inmediato regreso de la fuerza de la Guardia Civil reconcentrada en Melilla.

Sólo quedará en la plaza la sección orgánica que allí existía con anterioridad a la campaña.

Suposición indigna

Le Temps publicó anteayer un artículo en el que ocupándose de nuestras cuestiones militares, dice:

«No puede admitirse—dice—ni se debe tolerar que militares en activo se echen a la calle, cual obreros huelguistas, para alborotar en son de protesta porque unos compañeros hayan sido, a juicio suyo, objeto de sobradas recompensas, ó por que opinen que el propio mérito no haya sido justa y debidamente reconocido.»

Al Gobierno de España toca hacer desmentir esta suposición indigna y baja, que ofende gravemente y desprestigia a nuestro Cuerpo de oficiales, lo mismo al que de él fué recompensado, como el que no lo fué, lo mismo al que estuvo frente a la Redacción de La Correspondencia Militar, que al que no estuvo; acto que nosotros censuramos por la forma de llevarlo a cabo, no por el espíritu que lo informaba, que es el de la mayor abnegación y sacrificio; el de renunciar los empleos ganados en campaña.

Y si el Gobierno no hace desmentir esta gratuita y ofensiva suposición que desprestigia y hasta deshonra a nuestros oficiales, a estos toca tomar la actitud que proceda.

Es de lamentar que Le Temps, que es de los más importantes diarios de esa nación amiga, cuyo ejército hace poco ha peleado juntamente con el nuestro en Africa, y ha podido apreciar allí el espíritu de éste, su valor y su disciplina, se produzca de este modo.

En favor de nuestros suscriptores

Sorteo de décimos de lotería.

Número de los seis décimos correspondientes al mes actual, con arreglo a las bases de costumbre.

25.790

De teatros

Real.

La función, a juzgar por el programa de que ya dimos cuenta, y por el pedido de localidades, promete un éxito grandioso.

El afamado escenógrafo D. Luis Muriel y el teniente de alcalde Sr. Reynot, han tenido un rasgo de generosidad en lo que respecta al decorado de «Gigantes y Cabezudos».

No existían en el Real decoraciones apropiadas para esta obra; faltaba especialmente el típico tejón del puente sobre el Ebro, de uno de los cuadros.

El Sr. Reynot se brindó a regalar el lienzo necesario, y el Sr. Muriel a pintarlo, también gratuitamente, en atención a lo noble del objeto a que se destinaba.

Español.

Hoy lunes, estreno de la comedia en tres actos de Santiago Rusiñol, traducida por G. Martínez Sierra, «El redentor».

Princesa.

El jueves, sábado y domingo por la tarde de la próxima semana, las tres últimas representaciones de «El drama de los venenos».

Cómico.

Hoy lunes se verificará la primera representación, por esta compañía, de la zarzuela cómica «Las bandoleras».

Price.

La empresa, deseosa de dar a sus espectadores todo el interés posible, ha

contratado al notable tenor Ignacio Pinazo, que debutará mañana, a las diez y media de la noche, con la zarzuela «Bohemios», en la que también toman parte las señoritas Arrieta y Quijano Domínguez, señora Ortega y los señores Meana, Alamo, González y Gullot.

Diario Oficial

Del 16 Enero 1910. Número 12. Infantería.

Destinos: Nombro ayudante de campo del capitán general de la séptima región al capitán don Angel González Tablas.

Matrimonios: Se concede real licencia para contraerlo con doña Patricia Santa Cruz, al capitán D. Eduardo Mateo.

Escala de Reserva.

Cruces: Concediendo permutas a los primeros tenientes D. Emilio de la Pinta y don Lucas Sáinz.

Matrimonios: Se concede real licencia para contraerlo con doña Antonia Verguño al capitán D. Rufino Alonso.

Caballería.

Destinos: Teniente coronel D. Mariano López, a ayudante de campo del general D. José Serrano Aizpurua.

Comandantes: D. Ramón Montero Rodríguez, al regimiento Cazadores de Talavera; D. Carlos González-Longoria y de la Vega, al cuarto Establecimiento de remonta; don Juan Ferrer Aienza, al regimiento de Lanceros de la Reina; D. Rafael Torres, al colegio de Santiago.

Capitanes: D. Ramón Cantor Sáez, al regimiento de Cazadores de Tetuán; D. Luis Desvallés Amat, al regimiento de Dragones de Santiago; D. Antonio García Benítez, al noveno depósito de reserva y alumno de la Escuela Superior de Guerra.

D. Juan Fernández Gólfín y Martínez, al 14.º depósito de reserva; D. Juan Larumbe Pascual, a excedente; D. José González Camó, al 4.º depósito de reserva y alumno de la Escuela Superior de Guerra; D. Gonzalo Queipo de Llano y Sierra, al 7.º depósito de reserva; D. Evaristo Vázquez Sánchez, al regimiento lanceros de la Reina.

Primer teniente (E. R.): D. Rafael Sánchez Aparicio, al regimiento cazadores de Tetuán.

Artillería.

Destinos: Se ordena se incorpore a su destino el capitán D. José Aspe y el del mismo empleo D. Fernando García Veas, a la Escuela Central de Tiro.

Matrimonios: Se concede real licencia para contraerlo con doña Ana María de Montes, al primer teniente D. Manuel Esquivias.

De Marina

Del día 5 de actual.—(Número 11.) Real decreto.

Parte dispositiva: «Los prácticos de costa que cuentan treinta años de servicio en los buques de guerra tendrán derecho a la graduación y sueldo de alféreces de fragata, cuyo sueldo servirá de regulador para los haberes de retiro.»

Cuerpo general de la Armada.

Nombro jefe del Estado Mayor del apostadero de Cartagena, al capitán de navío D. Antonio Alonso.

Idem comandante del «Princesa de Asturias», al de igual clase D. Evaristo Matos.

Idem director de la Escuela de Aplicación, al del mismo empleo D. José Pidal.

Idem jefe de armamentos del arsenal de Cartagena, al ídem ídem D. Rafael Rodríguez de Vera.

Idem comandante del acorazado «Pelayo», al ídem ídem D. Joaquín de la Vega.

Idem jefe del Estado Mayor del Apostadero de Cádiz, al ídem ídem D. Federico López.

Promoviendo por vacante reglamentaria al empleo inmediato superior, con antigüedad del 22 de diciembre del próximo pasado, al teniente de navío de primera D. Rido Ferrándiz y teniente de navío D. Saturnino Luances.

Concediendo el pase a supernumerario, al teniente de navío de primera D. Adolfo Navarrete.

Promoviendo al empleo de teniente de Navío de primera de la escala de Tierra, con antigüedad del 22 de Diciembre pasado a D. José Fitado.

Maquinistas.

Idem al empleo de maquinista jefe al número 1 de su escala, D. Manuel Narés.

Contramaestres.

Idem a segundo contramaestre de la Armada, con antigüedad de 5 de Enero actual, a D. Emilio Sánchez.

La Gaceta de ayer

Ministerio de la Gobernación.—Real orden creando una Junta local de emigración en Santa Cruz de Tenerife, y habilitando aquel puerto para el embarque de emigrantes.

—Otra disponiendo se revoque la providencia del gobernador civil de Valencia, negando capacidad para continuar desempeñando el cargo de vocal obrero de la Junta local de Reformas sociales de dicha capital a D. Filiberto Sanchis Tamarit.

Fomento.—Real orden disponiendo se adjudique a D. Enrique Moragues Moncho la construcción de las obras para la instalación de la colonia en el monte El Puerto, del término de Castillo de Locubín (Jaén).

—Otra ídem, ídem a D. Enrique Moragues Moncho, la ídem de las ídem, para ídem ídem en el monte Els Plans, del término de Alcoy (Alicante).

COMESTIBLES FINOS

DE

Eutiquiano Vela

Casa especial en aceites filtrados de Andalucía. Garbanzos de Castilla.—Legumbres de todas clases.—Quesos y mantecas.—Cafés tostados diariamente.

San Bernardo, 39

El cartel para hoy

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 9, El redentor (estreno)

PRINCESA.—A las 8 y 3/4, El drama de los venenos.

COMEDIA.—A las 9, Los piperos.—El centenario.

LARA.—(Moda)—(vermouth) A las 6 1/2 El paraíso.—A las 9, La nueva ley.—(doble) Lo que no muere.—Crispin y su comprador.

PRICE.—A las 6 1/2, (vermouth), y 1/4, Al agua, patos.—A las 8 3/4, El tambor de granaderos.—A las 10, El barbero de Sevilla.—puño de rosas.

APOLO.—A las 7.—La patria chica.—A las 8 y 3/4, El patinillo.—A las 10, El pollo Tejada.—A las 11 y 1/4, El Club de las solteras.

COMICO.—(Compañía Prado Chicote).—A las 6 (sección especial), El maestro de obras y El diablo con faldas.—A las 10 (sección doble), Los perros de presa (cuatro actos.)

COLISEO DEL NOVICIADO.—A las 5, El hijo del general.—A las 6, El perro chico.—A las 7, El tirador de palomas.—A las 9, Caraceras.—A las 10, El hijo del general.—A las 11 y 1/4, San Juan de Luz.

TEATRO NUEVO.—(Encomienda, 16).—Desde las 6 de la tarde, grandes funciones.—Gran éxito del trió Obiel, con su muñeca mecánica.—A las 11 y 1/4.—Sección especial de moda.

PRINCEPE ALFONSO.—Los incensables.—La señorita se aburre y Nicolás (doble).—La Dolores.—Los Favoritos y La señorita se aburre.

SALON NACIONAL.—A las 6 y 1/2.—Sudor gorda.—El señor de Rencorvalles.—A las 10.—(función entera) Claudina.

FRONTON CENTRAL.—A las 4, primer partido, a 50 tantos entre Tandilera y Trecet (rojos) contra Zubizarra y Villabona (azules).

Terminando el anterior, se jugará un segundo partido, a 40 tantos, entre Uzueta y Ansoa (rojos), contra Ameroto y Lizarraide (azules).

BARBIERI.—A las siete.—Los viejos venden.—Salon Moderna.—El gran paso.—Las gaitas blancas.—La república del amor.

LATINA.—A las 5, La guedeja rubia.—La casita blanca.—La guedeja rubia.—La gaita blanca.—La república del amor.

SALON MADRID.—A las 4 1/2, éxito del Sr. Tapiero y Celestini Augusto.—Raha Rita la Riouse.

PALACIO DE PROYECCIONES.—(Compañía cómico-lírica).—Funciones desde las 6 y 1/2.—A las 7 y 3/4 Peliculas.

ESLAVA.—A las 6, La carne saca.—A las 7, El arte de ser bonita.—A las 9, La moral en peligro.—A las 10, Ninfas y sátiras.—A las 11 y 1/4, A. B. C.

Imprenta J. Layunta y Compañía Pizarro, 15.—Madrid

ESPADA - SABLE
MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballeria
Pesetas 55.-Pago adelantado.-Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S. en Cta. Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Eernando VII, 23.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portuga.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Calle de Olózaga, número 1.- Madrid

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión
UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

GALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA. DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

A LAS FUERZAS DEL EJERCITO

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Se facilitan los siguientes productos con el aumento en su importe del de envío por correo.

GALLICIDA VILLENA

Universalmente conocido por sus excelentes resultados. Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestia, extrae de raíz las callosidades que existen. Caja, á 0,30 céntimos de peseta.

PARCHES VILLENA

Del mismo preparado, á 0,25 céntimos parche.

POMADA ANTIMORROIDAL VILLENA

Exito seguro. Cura en tres días. Bote, 3 pesetas.

SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA

Preparado único en su clase para evitar la caída del cabello y curar toda clase de calvicie. Desaparece la caspa, dolores de cabeza y cuantos males humore se alberguen en el cuero cabelludo. A 3,50 y 6 pesetas frasco en elegante estuche.

LIMPIAMANCHAS NAVELLI

Con este preparado desaparecen instantáneamente las manchas en las ropas. Paquete de cuatro pastillas, una peseta.

Los pedidos á esta Administración, con su importe los que carezcan de facilidades para efectuar el pago en otra forma.

CAMAS TIJERAS ESPECIALES para la Adoración nocturna, dirigirse á J. Gaston, Lodosa (Navarra). Se remiten gratuitamente muestras á quien lo desee.

Los procedimientos de la Electrolytic Company (Spain and Portugal) Limited, son los más prácticos, y los más económicos para el tratamiento electrolítico del mineral de cobre. Para todos los informes, dirigirse á Lorenzo Quiñero, calle de Castillejos, 64, San Martín de Provensals, (Barcelona)

Reglas Método infalible pa. toda clase de retrasos, Burot, 8, Nantes, f. Frn.

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689, Bilbao, Santander y Gijón.

Cinematógrafo Imperial

de Toledo.

Se vende completo por mitad valor por ausencia dueños.

R. D. Juan de Austria 15-3.º centro Madrid.

Profesora á domicilio

Con título y diploma.

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, pral. izqda.

Imprenta de J. Layunta y Comp.ª

CALLE DE PIZARRO, 15

Montada con todos los adelantos modernos, esta nueva imprenta

se encarga de toda clase de trabajos tipográficos.

Periódicos, Revistas, Obras, Folletos, Circulares, etc.

MADRID-15, Calle de Pizarro, 15.-MDRID

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante

El Industrial

El Banquero

El Ingeniero

El Militar

El Sacerdote

Las Oficinas

Los Hoteles

La Aristócrata

La Modista

La Profesora

La Cocinera

EN GENERAL

El Hombre

La Mujer

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y A. particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Sección especial para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadrada.

DE VENTA.-Baillly-Bailliére é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazaros de España y América.

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

149

MEMORIAS

152

victoria? Su pericia y sus progresos en la táctica marina... El orden de batalla será el mismo...

El Tigris, de ochenta, varado y á pique en la playa de Santa María;

El Defenso y el Coloso, de setenta y cuatro, quemados por los ingleses después de la acción en la playa de San Lucar.

El Esparcista, de setenta y cuatro, á pique después del combate; El Victoria, de ciento veinte, desarbolado de todos sus palos en el combate;

El Real Soborano, de ciento veinte, perdido, con doscientas mil libras esterlinas que llevaba;

El Spencer, de setenta y cuatro, desarbolado y llevado de remolque á Gibraltar;

El Comopus, de noventa y ocho, desarbolado de sus palos y arrojado á la máquina de la misma plaza;

El Reina, de noventa y ocho, desarbolado de los mástelos de velacho y mesana con el casco muy quebrantado;

El Tonante, de ochenta, el Sacrifuro y el Ziloso, de setenta y cuatro y el Dreadnought, de noventa y ocho, más ó menos desarbolados, y este último acerbillado en todo el casco;

El Arceño, de setenta y cuatro, en bandolera;

El Minotauro, de setenta y cuatro, desarbolado y varado en Gibraltar;

El Ligero, de ochenta, desarbolado, quebrantado en el casco, y llevado á Gibraltar de remolque;

El Aquiles y el Polifemo, de setenta y cuatro, fritos de muchos palos, y los cascos acerbillados.

MEMORIAS

148

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

145

los alcázares y los puentes cubiertos de cadáveres, y corriendo la sangre á ríos, se sostuvo aun el Trinidad heroicamente. Nada quedó por practicar á los ingleses para poder hacer flotar aquel coloso hecho pedazos y conducirlo en triunfo á la Inglaterra, pero vano fue cuanto hicieron, que el navio se fué á pique. Cerca de él pelearon, aunque llegados tarde para salvarle, el Neptuno, San Agustín y el Intrepido. El Héros, que siendo el más cercano al Trinidad pudo venir más pronto á su socorro, muerto ya su capitán M. Poulain, y sufrido no poco estrago en sus arboladuras y en el casco, por una maniobra en que intentó ganar el viento al enemigo, hubo de verse más envuelto, y alejarse. Los otros tres navios se encontraron entonces solos contra ocho. El general Valdes, que mandaba el Neptuno, se cubrió él de gloria no tan solo por el valor, sino también por la pericia y por la sagre fría con que hizo frente al enemigo y prolongó el combate hasta el postrer extremo que cabía en fuerza humana. Cagigal é Infonet, el primero en San Agustín, el segundo en el Intrepido, no fueron menos dignos de alabanza. Dos navios enemigos impidieron al Rayo y San Francisco juntarse á estos valientes.

Mientras tanto por la otra parte, desde el navio Santa Ana hasta el Principe de Asturias que cerraba la retaguardia, se peleaba horriblemente. La columna enemiga que mandaba Collingwood, acometió aquel lado. Su primer tentativa fué cortar nuestra línea por la proa del Santa Ana. Alava estuvo pronto y burló al enemigo, porque abordándose el Santa Ana con el Royal Sovereign que montaba Collingwood, y batidos en esta forma, desarbolaron los dos buques. Tres navios ingleses intentaron al mismo tiempo atravesar

San Ildefonso y el Neponumeno. El Trinidad, el Bahama, el San Agustín y el Argonaua se les fueron á pique á poco tiempo del combate. Otros de los bajos les derrotados que pudieron salvarse de la mano del enemigo encallaron en nuestras costas. Como se hubiese peleado, lo mostraron las mismas pérdidas que fueron hechas en marinos y en navios destruidos y único consuelo que quedó al honor de la escuadra combinada. Los anales marítimos españoles y franceses deberán consignar eternamente en sus registros tantos nombres memorables de los que se ilustraron aque día en el combate más reñido de cuantos se habían visto en más de un siglo. (1). De nuestros generales y de los varios comandantes, perdidos á Gravina que murió de sus heridas, al brigadier Churrucá, sabio ilustre, y á su segundo D. Francisco Moyua, muertos en el Neponumeno á D. Dionisio Alcalá Galiano, otro sabio de los primeros de la España, muerto en el Bahama; y á D. Francisco Alcedo con su segundo D. Antonio Castañón, ya citados más arriba, muertos en el Montañés. Heridos, el general D. Ignacio María de Alava y D. José Gardoqui, en el Santa Ana; el general D. Balasar Hidalgo de Cisneros, el brigadier D. Francisco de Urdarín y el segundo comandante D. Ignacio Olaeta, en el Trinidad; D. Antonio Escano, jefe de escuadra y mayor general en el Asturias (2); el brigadier D. Felipe Cagigal, y su segundo D. José Brandaris, en el San Jado; Agustín el brigadier D. Cayetano

(1) Los ingleses tuvieron la humanidad de enviar algunas botas y bultos para recoger los que tuvieron tiempo y voluntad de salvarse. Era ya muerto el capitán que lo mandaba, su segundo y su teniente. El almirante que sucedió en el mando y una parte de la tripulación perecieron con el navio.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión. Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por recibo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Barquillo, 4 y 6.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana e islas Baleares: Salva, 14, Valencia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **MANUEL CALVO** directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **BUENOS AIRES** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cunamá, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 16 de Nbre. de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ALICANTE** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **LEON XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVERDE** directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO
El día 17 de Nbre. saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **ALFONSO XIII** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa-firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

¡¡CALVOS!!

¿PO FIN LO ENCONTRÉ

Yo poseía una abundante cabellera, y á los diez y seis años empezó á desaparecer, hasta el punto que á los veinte me hallaba totalmente calvo. En la creencia de que la Naturaleza posee remedios para todo, ensayé cuantos preparados, más ó menos científicos, has salido. Con ninguno obtuve lo que deseaba, el cabello perdido. Mi espíritu rebelde no estoavse á seguir siendo calvo, y continué ensayando preparada, hasta que al fin combiné substancias que, aunque de propiedades distintas, supuse harían crecer el cabello. ¡Feliz día! Hoy, gracias á esta preparación poseo una cabellera abundante. Ya que tanto me ha costado, he decidido explotarle, beneficiando con ello á los demás, pues su precio es muy reducido. Diríjirse para precio y detalles, indicándome señas, á su único de-

La Gran Bretaña

Ventas á plazos y al contado

Madrid

Plaza de Santa Ana, 1 ■ Preciados, 7 ■ Fuencarral 102 ■ Atocha, 111

CAMAS Y MUEBLES

Un largo número de guardias marinas, fueron heridos, gravemente sin contar otros muchos oficiales de mar y tierra heridos ó contusos que lo fueron casi todos. Muchas y muy singulares hazas se contaron de estos estrozos militares, no menos que del heroico ardimiento de las tripulaciones, que se señalaron por hechos y proezas admirables. Aun seña tiempo de recoger entre los viejos que se hallaron en aquel combate tan siquiera una parte de los resgos sublimes de valor que ofrecieron las marítimas. En el trínico del fuego otros los combates á sus nielos y biznietos en quien debe resucitar esos gran pueblo generoso trabajado tanto tiempo por los infortunios y el olvido.

(1) He aquí las pérdidas y quemados de la escuadra inglesa según las relaciones más fidedignas de aquel tiempo. El *Bretaña*, de ciento veinte cañones, el *Príncipe de Gales*, de diez y ocho, á diez y el *Neptuno*, y el *Orion*, de setenta y cuatro, de arbolados y varados en las costas de África.

Trinanto esta, más no de bardo. Perdió á Nelson, al mayor Bilkerton y muchos oficiales distinguidos. Sus relaciones mismas, grandemente disminuidas, contaron mil seiscientos hombres entre muertos y heridos. El estrago de sus navios se diferenció harlo poco del de la escuadra combinada (1). ¿Quién le dio la cetro de los mares.

Muy cerca de seis horas duraba ya el combate sobre aquel extremo de la línea, cuando entre grandes ruinas y destrozos de vencedores y vencidos, se volvió el *Achille*. Peleaba este navio al lado del *Asturias*, y uno y otro luchando tanto tiempo, resistieron con virilidad heroica los esfuerzos desesperados de fuerzas tripuladas que los batían de todos lados. Ardiendo ya

DEL PRINCIPE DE LA PAZ 151

DEL PRINCIPE DE LA PAZ 147

MEMORIAS
150
Valdés, y D. José Somoza, capitán, en el *Neptuno*; el brigadier D. José Vargas de Varas, en el *Sor. Idejoso*; el comandante, capitán, D. Antonio Pareja, en el *Argonauta*; D. Teodoro Argumosa, capitán también y comandante, en el *Monarca*; D. Tomás Ramírez, capitán, en el *Bahama*. De oficiales de diversos grados y de guardias marinas tuvimos que llorar una gran pérdida, de la tropa y marina subió el número de muertos á mil doscientos cincuenta y seis, á mil doscientos cuarenta y uno el de los heridos (1). La mar descargó de metralla, hebia á boca de cañón, cuantos estaban á su lado en la totalidad perecieron, menos un artillero que también fué herido. Pero Escalzo siguió mandando sin decir que él estaba. Los que vieron rebosar la sangre de la boca, le obligaron á curarse. Dada una gran presa al cinturón para hacer lo más preciso, volvió al alcazar prontamente, y hasta el fin del combate siguió ejerciendo el mando.

(1) De los oficiales que se distinguieron más altamente y que pagaron á la patria el tributo de su vida, nombraré aquí al D. Juan González Cisneros, D. Joaquín de Sales, D. Juan Martínez, D. Agustín Monzón, D. Juan Doméstevé, D. Ramón Amador, D. Rafael Bobadilla, D. Martín Urias, D. Pedro Moriano, D. José Rosó, D. Juan de Medina, D. Luis Pérez del Camino, D. Cayetano Priádo, D. Ramón Echagüe, D. Benito Bermúdez, D. Miguel García, D. Jerónimo de Siles, D. Jacinto Guiral, don Diego del Castillo, D. Aniceto Pérez, D. Manuel Briones y don Antonio Bobadilla. Nombraré también de los oficiales del ejército que murieron en el combate, á D. José Graullit, D. Agustín Moriano, D. Juan Justiani, D. Miguel Vivaldo, D. Bernardo Corral, D. Miguel Cebalry y D. Carlos Valorado. De los de la marina, D. Marcos Gurrea, D. Manuel Rivera, D. Juan del Busto, D. Ignacio Valle, D. Pedro Nuñez, D. José Losada, D. Pedro Brígido, D. Pedro Rato, D. Juan Balsola, D. Nicolás del Río, D. José de la Serna, don Diego del Castillo, D. Jacobo Alemlán, D. Jerónimo Obregón,

MEMORIAS 146

del *Indomitable*, más ó menos sortavados con respecto á la